

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q., diciembre quince de dos mil veintidós

EJECUTIVO LABORAL, RADICACIÓN 63-001-31-05-003-2018-00053-00

INFORME SERCRETARIAL: A despacho el señor Juez, informándole que la última actuación dentro del proceso de la referencia data del 13 de febrero de 2020, (Auto atiende favorablemente medida de remanentes solicitada por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Armenia), va para lo que considere pertinente.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO.
Secretaria

Visto el informe que antecede, y por encontrarse el proceso de la referencia sin actuación alguna de las partes, por más de dos (2) años, se ordena pasar el mismo a procesos sin trámite.

Regístrese en el sistema justicia siglo XXI

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

carito
15/12-2022

Firmado Por:
Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c646b76e5951dbe07b73870520876f4814cc7541f31bf25f1054f2438c8548e3**

Documento generado en 15/12/2022 03:31:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>